



Ministerio de Relaciones Exteriores

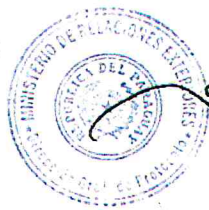
DM/DGPR/N/N° 782/2021

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, saluda atentamente a la Honorable Embajada de la República Helénica, en ocasión de hacer referencia a la solicitud de Beneplácito de estilo para acreditar como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Gobierno de la República Helénica concurrente ante la República del Paraguay, con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay, a la señora Nafsika Nancy Eve Vraila.

Al respecto, se cumple en comunicar que el Gobierno de la República del Paraguay ha concedido el Beneplácito correspondiente para la designación de la señora Nafsika Nancy Eve Vraila, en el carácter mencionado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Embajada de la República Helénica, las seguridades de su consideración más distinguida.

Asunción, 31 de agosto de 2021



**A la Honorable
Embajada de la República Helénica
Montevideo, República Oriental del Uruguay**